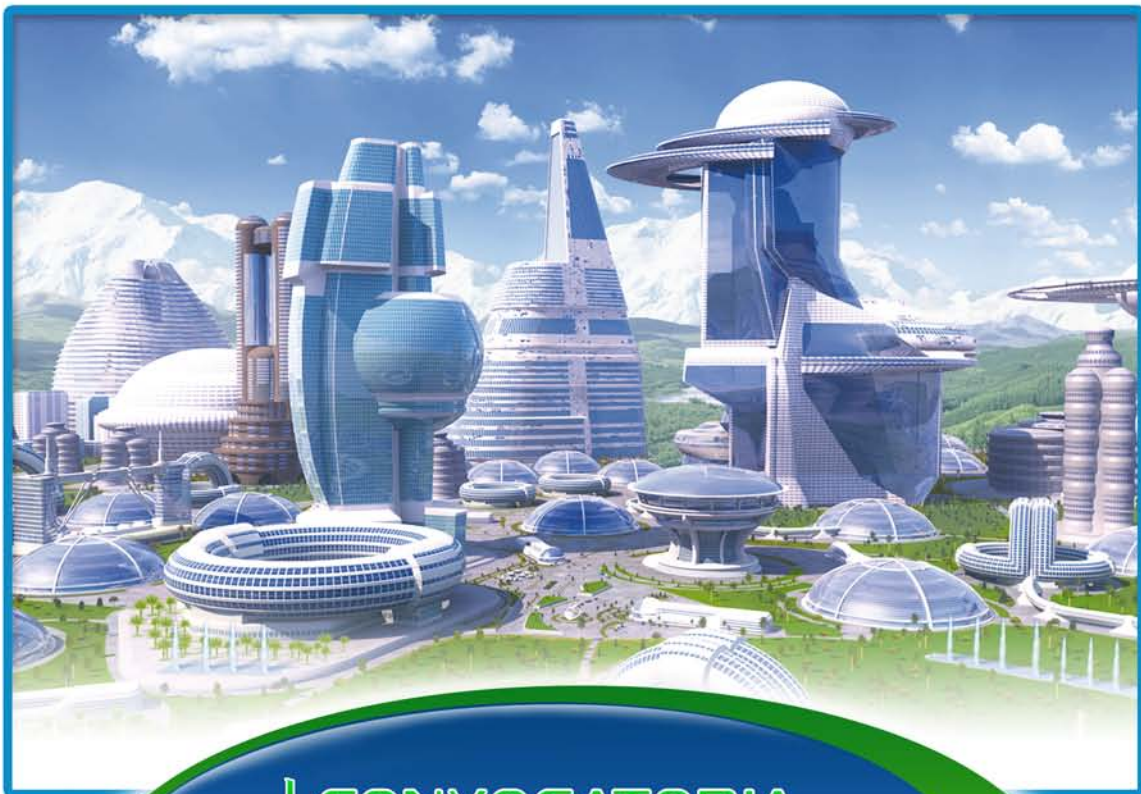


fundación

Pfizer



I CONVOCATORIA
Premios a la Innovación
Didáctica en Educación
para la Salud

BASES I CONVOCATORIA

ÍNDICE:

I. SÍNTESIS. ASPECTOS CLAVE DEL CONCURSO	4
II. COORDENADAS DE BASE Y SENTIDO DE LA CONVOCATORIA.	5
III. EDUCACIÓN PARA LA SALUD, ENFOQUE COMPETENCIAL Y NUEVOS RECURSOS DIDÁCTICOS	6
IV. CITY SALUD, HERRAMIENTA PIONERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES SOCIALES Y EN LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.	6
V. UN DESEO, UN PROYECTO Y UNA ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD EN LOS CENTROS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD	7
VI. OBJETO DE LOS PREMIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.	7
VII. CARACTERÍSTICAS Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS	8
VIII. ELEMENTOS QUE DEBEN RECOGER LAS PROPUESTAS A CONCURSO	9
IX. REFERENTES E INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS	11
X. JURADO	12
XI. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	13
FICHA DE INSCRIPCIÓN	14

I. SÍNTESIS. ASPECTOS CLAVE DEL CONCURSO

- Orientado a favorecer la promoción de la educación para la salud conforme a un concepto integrador que, de acuerdo con la OMS, reconoce esta intervención como una síntesis que entiende por salud una globalidad dinámica de bienestar físico, psíquico y social en la que se implican, de forma activa y responsable, sociedad, instituciones y organismos educativos y sanitarios, familia, centros, profesores y alumnos.
- Canalizado, desde la Fundación Pfizer, para **potenciar y enriquecer** la herramienta **City Salud** a través de la **creatividad** y propuestas innovadoras testadas en los propios **centros**.
- Distingue tres vías de **participación: equipos de ciclo, equipos de curso y profesores de aula** de Educación **Primaria**. Todos ellos trabajarán en los **ciclos segundo y tercero** de la Etapa en **la Comunidad de Madrid**.
- Las propuestas integrarán **prácticas** que contribuyan al **desarrollo** de las **competencias** en conocimiento e interacción con el mundo físico-natural, social y ciudadano, tratamiento de la información digital, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal. Abordarán contenidos relacionados con:
 - Prevención de enfermedades o hábitos no saludables.
 - Higiene, descanso y desarrollo de comportamientos saludables y autónomos.
 - Seguridad y prevención de riesgos, lesiones no intencionadas y accidentes.
 - Actividad física y alimentación saludable.
 - Bienestar y salud emocional.
- Las propuestas deberán recoger: **un modelo testado de actividad**, una **ficha didáctica** de información complementaria y una **memoria**.
- El **jurado**, formado por un equipo **interdisciplinar** de los ámbitos **educativo y sanitario**, evaluará los trabajos de acuerdo a los criterios e indicadores de calidad que se detallan en el apartado IX.
- Los trabajos **premiados** serán **incluidos** en la herramienta **City Salud**, **previa revisión técnico-didáctica** por parte de Asesoría Pedagógica de la Fundación Pfizer.
- La documentación presentada no será devuelta y la **Fundación Pfizer** podrá difundirla en el contexto del desarrollo de su actividad en favor de la promoción de la salud.

II. COORDENADAS DE BASE Y SENTIDO DE LA CONVOCATORIA

La preocupación por la protección y mejora de la salud de los ciudadanos a través de la acción comunitaria constituye una inquietud compartida por la propia sociedad, estados, instituciones, organizaciones y servicios. Todos ellos entienden que el fomento de la vitalidad y salud integral supone, como definió en 1948 la Organización Mundial de la Salud (OMS), que el concepto de salud engloba el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades.

Esta transición del concepto negativo de la salud a una visión positiva ha conducido a un movimiento, según el cual, las acciones deben ir dirigidas a fomentar estilos de vida sanos. Paralelamente, se ha producido un cambio terminológico: de la tradicional denominación de Educación Sanitaria a la actual Educación para la Salud (EPS).

Debido a ello, la educación para la salud (EPS) ha sido considerada como uno de los campos preferentes de innovación educativa en España. Cobra cada vez mayor importancia como área de intervención pedagógica que trabaja el concepto y los principios de la salud como una globalidad dinámica de bienestar físico, psíquico y social. La EPS, que tiene como objeto mejorar la salud de las personas, puede considerarse desde un punto de vista preventivo, capacitando a las personas para evitar los problemas mediante el control de las situaciones de riesgo, o bien, evitando sus posibles consecuencias y desde una perspectiva de promoción de la salud, capacitando a la población para que pueda adoptar formas de vida saludables.

De esta manera, la educación para la salud comprende un conjunto de acciones de enseñanza/aprendizaje que se articulan en un proceso de formación, de responsabilización de los agentes implicados para potenciar la construcción de conocimientos, el desarrollo de actitudes y la adquisición de los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva. Supone estimular el desarrollo gradual de la iniciativa, autonomía y responsabilidad para adoptar y fomentar un estilo de vida lo más sano posible y unas conductas positivas de salud.

III. EDUCACIÓN PARA LA SALUD, ENFOQUE COMPETENCIAL Y NUEVOS RECURSOS DIDÁCTICOS

La potenciación de actuaciones en educación para la salud ya había recibido en España la consideración de contenido transversal desde 1990. La entrada en vigor de los programas de desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la inclusión de las competencias básicas como elemento curricular, en sintonía con las orientaciones que se están siguiendo en los países de la Unión Europea, abre un nuevo horizonte de expectativas y posibilidades que tendrán honda repercusión en este ámbito formativo.

Entre las competencias básicas identificadas en los currículos vigentes se reconoce la educación para la salud como una dimensión de la competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico natural. No obstante al concebir, como ya ha sido apuntado, el concepto salud desde una perspectiva dinámica e integradora, deberemos ahondar en su significado y complementar su sentido con dimensiones de otras competencias. Desde esta posición, resulta de particular relevancia la aceptación de sí, el valor del autodomínio, el sentido de las relaciones con los otros, de tal asunción de responsabilidad en las decisiones y el autodomínio. Se trata de dimensiones formativas que se vinculan a la competencia social y ciudadana, a aprender a aprender y a iniciativa y autonomía personal. Pero todas estas esferas educativas necesitan de la labor eficaz de competencias instrumentales, en este caso de la competencia en tratamiento de la información digital que habrá utilizarse de manera responsable y autónoma.

IV. CITY SALUD, HERRAMIENTA PIONERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES SOCIALES Y EN LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

La Fundación Pfizer, desde 1999, se ha propuesto como misión mejorar la educación para la salud de la población española, a través de la promoción del concepto de envejecimiento saludable, en cualquier etapa de la vida, como un proceso natural, optimista y dinámico, desarrollando iniciativas que reconozcan y apoyen la investigación, la innovación, el compromiso social y la difusión del conocimiento en salud.

Entre las iniciativas desarrolladas por la Fundación Pfizer, se ha forjado City Salud, un proyecto pionero e innovador de educación para la salud que promueve hábitos de vida saludables y valores sociales en los alumnos de Primaria.

V. UN DESEO, UN PROYECTO Y UNA ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD EN LOS CENTROS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Desde sus inicios, la Fundación se planteó la posibilidad de ampliación de los recursos didácticos de la herramienta con propuestas innovadoras concebidas y testadas en los propios centros; ello implica dejar el protagonismo en la dinámica de los principales actores: los profesores y los alumnos. Este deseo viene a tomar cuerpo en esta Primera Convocatoria de premios a la innovación educativa en el ámbito de la salud.

VI. OBJETO DE LOS PREMIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

De acuerdo con los principios y criterios expuestos, **la Fundación PFIZER desarrolla la I CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

Se llevará a efecto con arreglo a las bases que se detallan a continuación.

Los premios están **dirigidos a los centros docentes ubicados en la Comunidad de Madrid que impartan enseñanzas de Educación Primaria.** Las propuestas se desarrollarán por parte de los **profesores de segundo y tercer ciclo de la Educación Primaria;** estarán orientadas a la formación de alumnos de entre 8 y 12 años, los destinatarios preferentes del recurso City Salud.

Los profesores participantes desarrollarán propuestas de enriquecimiento de **actividades de enseñanza-aprendizaje complementarias al trabajo** de la herramienta **City Salud.** Estas actividades, diseñadas de acuerdo con la estructura y contenidos que se identifican más adelante, **han de incorporar,** al tiempo, **fichas de información** del carácter complementario ya señalado, de consulta para profesores y/o alumnos y una **memoria** que describa el proceso de trabajo en el que se generó, desarrolló y testó la actividad.

VII. CARACTERÍSTICAS Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios se concederán en las **tres categorías, modalidades y dotación** que a continuación se detallan:

1. Equipos de profesores de ciclo.

La propuesta, perfilada como expresión de trabajo cooperativo, habrá sido diseñada y testada por los componentes de los dos cursos que componen el segundo ciclo de Primaria (tercer y cuarto cursos) o el tercer ciclo de Primaria (quinto y sexto cursos).

- Un primer premio de 4.000€ y diploma de acreditación.
- Una mención especial de 1.000€ y diploma de acreditación.

2. Equipos de profesores de curso.

La propuesta, perfilada como expresión de trabajo cooperativo, habrá sido diseñada y testada por los componentes de cualquiera de ciclos segundo o tercero de Primaria en uno de sus cursos (tercero, cuarto, quinto o sexto).

- Un primer premio de 4.000€ y diploma de acreditación.
- Una mención especial de 1.000€ y diploma de acreditación.

3. Profesor de un aula de cualquiera de los cursos de tercero a sexto.

La propuesta habrá sido diseñada y testada por un profesor de cualquiera de las áreas y cursos de Primaria ya señalados.

- Un primer premio de 4.000€ y diploma de acreditación.
- Una mención especial de 1.000€ y diploma de acreditación.

El premio se entregará al centro escolar que haya llevado a cabo el trabajo en concepto de donación para el desarrollo de sus acciones formativas.

VIII. ELEMENTOS QUE DEBEN RECOGER LAS PROPUESTAS A CONCURSO

El trabajo presentado por cada equipo o profesor debe mostrar una **propuesta** relacionada con la educación para la salud que **complemente** las que integran la herramienta **City Salud**. Incluirá el diseño de la **actividad**, una **ficha** con información complementaria de base y una **memoria** de la actividad que ha sido testada con los alumnos. Todos los materiales deberán presentarse en formato PDF. Los apartados y aspectos se detallan a continuación.

1. Propuesta de la actividad

Objetivo de la actividad

- Identifica la/s meta/s que deseamos alcanzar.

Tiempo de desarrollo

- Expone la duración total prevista de la actividad y también muestra las secuencias de situaciones concretas en las que se estructuran sus fases.

Material necesario

- Identifica los recursos materiales requeridos sin detallar su empleo, que se mostrará en el apartado siguiente (descripción de la actividad).

Descripción detallada de la actividad

- En ella se recoge una **organización del trabajo precisa** que responda a los siguientes interrogantes.

- ¿Quién y qué?

Actividades del profesor y de los alumnos (individuales, en equipo, grupo aula).

- ¿Cómo?

Metodología empleada (principios, técnicas –observación, análisis comparativos, asambleas, debates...-, agrupamientos –trabajo individual, parejas, equipos, grupo aula-) y materiales con los que se concreta. En su caso, los materiales pueden incluir fichas de apoyo con información de especial interés que los alumnos (individualmente o en equipo) puedan necesitar para el desarrollo de la actividad.

- ¿Dónde?

Espacio/s en los que se lleva a cabo la actividad.

- ¿Cuándo?

Momentos idóneos para su desarrollo (de la jornada escolar y, si se considera necesario puntualizarlo, del día de la semana, del trimestre...).

La extensión será de dos a cuatro páginas. Será imprescindible que todos los materiales lleven la misma tipografía de letra en Arial, con un tamaño de 12 y un interlineado sencillo.

2. Ficha informativa complementaria

Incluirá, de manera clara, ordenada y atractiva, la **información** que el profesorado considera **esencial para que los alumnos puedan consultar y participar** activa y responsablemente en el curso de la **actividad** (puntos de referencia, datos, principios, consejos, gráficos, cuadros sinópticos, mapas de contenido...).

Su extensión será de dos a tres páginas.

3. Memoria de la actividad

En la elaboración de la memoria se procurará, en todos los casos, argumentar y mostrar evidencias de las actuaciones llevadas a cabo. Recogerá la descripción de los siguientes aspectos:

Características del centro

- Datos de su historia, entorno sociocultural, número de grupos y de alumnos, proyectos significativos, conocimientos, actitudes y/o iniciativas que se han podido llevar a cabo anteriormente de especial relieve y, en particular, de educación para la salud.

Características del aula o aulas en las que se ha llevado a cabo la propuesta

- Profesores implicados, dinámica de relaciones. Conocimientos, actitudes e intereses de partida de los alumnos.

Principales acciones y recursos que se movilizaron para llevar a cabo la propuesta

- Reuniones entre profesores, posibles medidas para implicar a la comunidad educativa, materiales didácticos empleados (impresos, virtuales...), apoyos externos, tipología de problemas que se afrontaron, metodología seleccionada, trayectoria del desarrollo del proyecto (obstáculos que se sortearon, oportunidades que se hallaron...).

Valoración de los resultados y beneficios obtenidos

- Cambios que se han observado en los alumnos (conocimientos, actitudes, hábitos, motivación, participación, dinámica de relaciones, etc).

Cualquier otro aspecto que el profesorado considere de relevancia para transmitir el sentido y valor de su propuesta.

La extensión de la memoria será de tres a cinco páginas.

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Los trabajos premiados serán incluidos en la herramienta City Salud, previa revisión técnico-didáctica por parte de Asesoría Pedagógica de la Fundación Pfizer.

IX. REFERENTES E INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los puntos de referencia esenciales para la evaluación son: el enclave en un marco conceptual, la vinculación a paradigmas pedagógicos, la forma en que se organizan los recursos didácticos, su sistematicidad y la complementariedad de la propuesta con la herramienta City Salud. Los mostramos de acuerdo con los indicadores que los materializan.

1. Marco conceptual

Fundamentada en los modelos de Promoción de la Salud y la Educación para la Salud. Aborda de forma creativa e innovadora contenidos relacionados con:

- Prevención de enfermedades o hábitos no saludables.
- Higiene, descanso y desarrollo de comportamientos saludables y autónomos.
- Seguridad y prevención de riesgos, lesiones no intencionadas y accidentes.
- Actividad física y alimentación saludable.
- Bienestar y salud emocional.

2. Paradigmas pedagógicos

Articulada de acuerdo a los principios de aprendizaje constructivo, significativo e integrador. Su puesta en práctica supone que:

- Relaciona y vincula contenidos de diferentes áreas de la Educación Primaria.
- Relaciona y vincula contenidos funcionales de carácter competencial, en especial, conocimiento del mundo físico-natural, tratamiento de la información y digital, social y ciudadana y aprender a aprender, teniendo siempre como orientación y referencia la competencia en iniciativa y autonomía personal.

3. Organización de recursos didácticos

- Emplea métodos que persiguen el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras, cognitivas, sociales y comunicativas.
- Se favorece e impulsa la actividad, la interacción, la cooperación, la observación sistemática, la búsqueda, el análisis, la reflexión por medio del uso de diferentes técnicas, agrupamientos y materiales.

4. Sistematicidad, coherencia y complementariedad

- Se muestra la relación sistémica entre los objetivos, los recursos y las actuaciones concretas.
- Enriquece las propuestas de actividad y fichas de información la guía pedagógica para profesores de la herramienta City Salud.

X. JURADO

Quedará formado por nueve componentes que procederán de los siguientes sectores:

- Dos miembros del profesorado de Educación Primaria con experiencia en el campo de la creatividad, tecnologías de la información y la comunicación y la educación para la salud.
- Un miembro del ámbito de la formación de formadores de reconocido prestigio por sus aportaciones a la innovación didáctica.
- Un profesional del ámbito sanitario experto en educación para la salud.
- Tres representantes de Organismos Oficiales (Sanidad y Educación) relacionados con la promoción de la educación para la salud.
- Dos miembros de la Fundación Pfizer, con acreditada perspectiva en los ámbitos de la educación e intervención social.

Como Secretarios, con voz pero sin voto, intervendrán un miembro del equipo de la Asesoría Pedagógica y un representante de la Fundación Pfizer.

Cada uno de los miembros de este Jurado podrá ser elegido en función de su pertenencia a uno o a varios de los sectores anteriormente indicados.

El **Jurado** gozará de **autonomía** plena en sus decisiones, de acuerdo con las Bases del Concurso.

La composición nominal del jurado se dará a conocer en el momento del fallo público de esta convocatoria y sus decisiones serán inapelables.

El **Jurado podrá declarar desierto o compartido el premio en cualquiera de las categorías descritas**, si así lo considerara oportuno.

XI. INSCRIPCIÓN, ENTREGA DE LAS PROPUESTAS Y FALLO DEL JURADO

1. Inscripción

Se deberá cumplimentar el Formulario de Inscripción, establecido en la página web de la Fundación Pfizer www.fundacionpfizer.org, **antes del 31 de marzo**.

Toda la documentación se recibirá a través de: www.fundacionpfizer.org, hasta el 15 de mayo inclusive.

Será imprescindible que los solicitantes completen la versión digital del **Formulario de Inscripción** que se recoge al final de esta convocatoria, disponible en la página web: www.fundacionpfizer.org

2. Entrega de la propuesta

Se enviará el diseño de la **actividad, la ficha de información complementaria y la memoria antes del 15 de mayo, inclusive**; a través de un espacio habilitado para esta función en: www.fundacionpfizer.org

No serán admitidas las candidaturas que incumplan los requisitos básicos. **La documentación presentada no será devuelta.**

3. Fallo

La comunicación del Fallo del Jurado a los centros se hará pública antes de finalizar el mes de junio del año 2011.

4. Acto de entrega

La **entrega** del premio se realizará en un **acto público** que tendrá lugar en los meses sucesivos a la resolución del premio y que se anunciará oportunamente. **La presencia de un representante del centro será imprescindible para recibir el Premio.**

La Fundación Pfizer notifica que los datos con información personal identificable, como nombre, domicilio, dirección de correo electrónico y similar que se faciliten a la Fundación Pfizer por los participantes de los premios convocados por la Fundación Pfizer serán incorporados a un fichero de datos personales de dicha Fundación con la finalidad de enviar a dichos participantes comunicaciones sobre las actividades y fines de la Fundación Pfizer tales como la gestión de convocatorias, información sobre publicaciones, foros y eventos institucionales. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, por la que se regula el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, y demás normativa de desarrollo, se notifica que las personas cuyos datos personales están incluidos en ficheros de la Fundación Pfizer pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Fundación Pfizer ref.- protección de datos personales, o bien contactando con el buzón de correo seguridad.informacion@pfizer.com

I CONVOCATORIA PREMIOS FUNDACIÓN PFIZER A LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Para el segundo y tercer ciclo de Primaria en centros de la Comunidad de Madrid

Centro de enseñanza:

Nombre y apellidos del Director/a:
Dirección postal del centro:
Código Postal: Localidad:
Teléfonos: Fax:
E-mail de contacto:
Página web del centro:

Título de la actividad (máx. 45 caracteres):
.....
.....

Título de la ficha de información complementaria (máx. 45 caracteres):
.....
.....

Participantes:

Ciclo/Curso de los alumnos participantes:
Número de aulas participantes:
Número de alumnos participantes:
Número de profesores participantes:
Etapas o Modalidades de enseñanza que imparte el Centro:
.....

Coordinador/a:

Nombre y apellidos
Domicilio particular del Coordinador/a
.....
Teléfono particular: E-mail de contacto:
Otros datos o personas de contacto con su teléfono y e-mail particular:
.....
.....

Si hay más de un coordinador, indicar nombres y apellidos:

1.
2.

Relación de Profesores Participantes:

Nº de orden, nombre, apellidos y e-mail	Especialidad y/o función en el proyecto
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

fundación



Pfizer

